

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
40777 AUXILIAR INFORMADOR	CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL AREA SECRETARÍA GENERAL SERVICIO GESTION DE PERSONAL SECCION PERSONAL DOCENTE	C/D	16	7.066,80	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN E INFORMACIÓN TELEFÓNICA Y PRESENCIAL							3
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LA ANTIGÜEDAD O TRIENIOS DEL PERSONAL DOCENTE							3
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN LA APLICACIÓN "SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE PERSONAL DOCENTE"							1
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMATICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID							1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
40788 NEG. APOYO ADMINISTRATIVO XIII	CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL AREA SECRETARÍA GENERAL SERVICIO GESTION DE PERSONAL SECCION PERSONAL DOCENTE SUBSECCION INCIDENCIAS DE PERSONAL DOCENTE NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO XIII	C/D	16	7.066,80	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA							3
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN PRESENCIAL Y TELEFÓNICA							2
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EL PAQUETE OFIMATICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID							2
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EL MANEJO DE LA APLICACIÓN "SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE PERSONAL DOCENTE"							1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
41178 NEG. APOYO ADMINISTRATIVO III	CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL AREA SECRETARÍA GENERAL SERVICIO CENTROS PRIVADOS Y CONCERTADOS NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO III	C/D	16	7.066,80	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN EL USO DEL SISTEMA OPERATIVO ZOS-IBM DE LA NÓMINA DE PAGO DELEGADO DEL PROFESORADO DE CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS: ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES							2
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DEL PAGO AL PROFESORADO DE CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS EN LA GESTIÓN DE LA NÓMINA DE PAGO DELEGADO							1
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS HORARIOS DE LOS CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS							1
EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS							1
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN PRESENCIAL Y TELEFÓNICA							1
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMATICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID							2

(03/40.170/09)

Consejería de Educación

4097 *ORDEN 5345/2009, de 25 de noviembre, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos.*

Existiendo puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, y siendo necesario proceder a su inmediata provisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Aprobar la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, que

se incluyen dentro del correspondiente Anexo, mediante el sistema de Concurso de Méritos.

Segundo

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; en la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; en la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para la provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación; en la Orden 2094/1990, de 31 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
1842 ADMINISTRATIVO	CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES E INVESTIGACION AREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PRESUPUESTARIA	C	14	6.749,76	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
					MERITOS		
					CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMATICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		3
					EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS CONTABLES		3
					CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y REGISTRO A TRAVÉS DE E-REG		1
					EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO TANTO PERSONAL COMO TELEFÓNICAMENTE		1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
40289 SUBSEC. PROFESORADO EDUCACION SECUNDARIA	CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACION SECUNDARIA SERVICIO EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO SECCION CENTROS DE EDUCACION SECUNDARIA Y BACHILLERATO SUBSECCION PROFESORADO EDUCACION SECUNDARIA	B/C	22	9.416,04	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA			MERITOS			
				APOYO Y SEGUIMIENTO DE LA PROPUESTA DE CREACIÓN Y SUPRESIÓN DE PUESTOS EN LAS PLANTILLAS DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE ADULTOS			2
				APOYO Y SEGUIMIENTO DE LA NORMATIVA REGULADORA SOBRE LA CREACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, AUTORIZACIÓN DE ENSEÑANZAS Y PLANIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DE ESCOLARIZACIÓN EN LOS IES			1,5
				CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES SICE Y GICE			2,5
				CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
40366 SEC. INFORMES Y RECURSOS	CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA, FORMACION PROFESIONAL Y REGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTION DEL PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACION PROFESIONAL, ARTISTICAS E IDIOMAS SECCION INFORMES Y RECURSOS	A/B	25	12.266,28	C. MADRID/ADMON. ESTADO/CCAA TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ASIMILADO		G G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA			MERITOS			
				EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA			2
				EXPERIENCIA EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO			1,5
				EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS Y ELABORACIÓN DE INFORMES			2
				EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LAS APLICACIONES INFORMATICAS UTILIZADAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID			1
				EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS			1,5

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
40377 NEG. VIII ED. SECUNDARIA, BACH. Y FP	CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA, FORMACION PROFESIONAL Y REGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTION DEL PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACION PROFESIONAL, ARTISTICAS E IDIOMAS SUBSECCION III DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL NEGOCIADO VIII DE EDUCACION SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACION PROFESIONAL	C/D	18	7.587,96	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA			MERITOS			
				EXPERIENCIA EN TAREAS DE APOYO EN LA BAREMACIÓN DE SOLICITUDES EN LOS CONCURSOS DE TRASLADOS DE PERSONAL DOCENTE DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL			2
				EXPERIENCIA EN TAREAS DE CONFECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE TRIBUNALES DE OPOSICIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE PERSONAL DOCENTE DE LOS CUERPOS DE PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL			2
				EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DOCENTES DE PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL			2
				EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LAS APLICACIONES INFORMATICAS UTILIZADAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
40416 NEG. II PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS	CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICA Y DE PERSONAL NO DOCENTE AREA PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS SUBSECCION II DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS NEGOCIADO II PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS	C/D	18	7.587,96	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
				MERITOS			
				EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN Y TRÁMITE DE PAGOS DERIVADOS DE LAS INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO (ASISTENCIAS, DIETAS Y LOCOMOCIÓN), GENERADOS EN LAS OPOSICIONES ANUALES A LOS CUERPOS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS		3	
				EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE PAGOS POR ANTICIPO DE CAJA FUJA, EN LA ELABORACIÓN DE CUENTAS JUSTIFICATIVAS Y EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA RESERVA DE CRÉDITO ASIGNADA A LA CAJA PAGADORA A TRAVÉS DE SUAC		2	
				EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO I		2	
				CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		1	

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
40865 SEC. PROYECTOS III	CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SUBDIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SERVICIO PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y SUPERVISION SECCION PROYECTOS III	A/B	25	10.694,28	COMUNIDAD DE MADRID INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES ARQUITECTURA SUPERIOR INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ARQUITECTURA TÉCNICA		E E E E
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
				MERITOS			
				EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN REDACCIÓN DE BASE DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID		2	
				EXPERIENCIA EN GESTIÓN INTEGRAL Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE OBRAS		2	
				EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE OBRAS Y EN LA INSPECCIÓN DE LAS OBRAS DOCENTES EJECUTADAS POR OTRAS INSTITUCIONES		2	
				EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE MEMORIAS VALORADAS Y PROYECTOS DE OBRAS		2	

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
40866 SEC. PROYECTOS I	CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SUBDIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SERVICIO PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y SUPERVISION SECCION PROYECTOS I	A/B	25	10.694,28	COMUNIDAD DE MADRID INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES ARQUITECTURA SUPERIOR INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ARQUITECTURA TÉCNICA		E E E E
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
				MERITOS			
				EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN REDACCIÓN DE BASE DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID		2	
				EXPERIENCIA EN GESTIÓN INTEGRAL Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE OBRAS		2	
				EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE OBRAS Y EN LA INSPECCIÓN DE LAS OBRAS DOCENTES EJECUTADAS POR OTRAS INSTITUCIONES		2	
				EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE MEMORIAS VALORADAS Y PROYECTOS DE OBRAS		2	

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
41056 AUXILIAR INFORMADOR	CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR	C/D	16	7.066,80	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....:	Leganés						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
				MERITOS			
				EXPERIENCIA EN EL CÁLCULO DE ABONOS DE CONCEPTOS SALARIALES DERIVADOS DE SENTENCIAS, RESOLUCIONES DE HABERES INDEBIDOS Y CONCESIÓN DE ANTICIPOS EN LA NÓMINA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO		2	
				EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE NÓMINAS: ALTAS, BAJAS, VARIACIONES Y COMPROBACIÓN DE LA NÓMINA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO		2	
				EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA SIGEP-NÓMINAS Y SIRIUS		1	
				EXPERIENCIA EN ATENCIÓN PERSONAL Y TELEFÓNICA AL PÚBLICO		1,5	
				EXPERIENCIA EN EL PAGO DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO SINGULAR DOCENTE EN LA NÓMINA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO		1,5	

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
41073 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR	D	12	5.705,52	COMUNIDAD DE MADRID AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....: Leganés							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN PERSONAL Y TELEFÓNICA AL PÚBLICO.							2
EXPERIENCIA EN REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN							3
CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (TRATAMIENTO DE TEXTOS, BASES DE DATOS Y HOJAS DE CÁLCULO)							3

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
41205 ADMINISTRATIVO	CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-OESTE	C	14	6.749,76	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....: Collado Villalba							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE REGISTRO DE DOCUMENTOS EREG							2
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN PRESENCIAL Y TELEFÓNICA							1
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LOS PROGRAMAS SITE, GUAY, LIVE Y SUAC							1
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y ARCHIVO DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS							2
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID							2

(03/40.171/09)

Consejería de Educación

4098 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica la Resolución de 29 de octubre de 2009, por la que se inicia el procedimiento de reintegro de cantidades satisfechas indebidamente en nómina a la funcionaria interina doña María Perfecta Vila Viñuela.*

Esta Dirección General ha dictado la Resolución de referencia por la que se inicia el procedimiento de reintegro de cantidades satisfechas indebidamente a la funcionaria interina doña María Perfecta Vila Viñuela. La notificación a la interesada se ha intentado conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.5 del mismo texto legal, se procede por la presente a publicar la Resolución de 29 de octubre de 2009, cuyo texto íntegro se une como Anexo. Asimismo, se informa a la interesada de que también se efectúa la publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Madrid, a 30 de noviembre de 2009.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

ANEXO

La funcionaria interina doña María Perfecta Vila Viñuela cesó en su puesto de trabajo como Maestra de la Comunidad de Madrid con fecha 12 de septiembre de 2006, por renuncia. No obstante, con posterioridad a la fecha de cese, se le acreditaron y percibió indebidamente, a través de la nómina de funcionarios destinados en Centros Docentes No Universitarios adscritos a la Dirección de Área Territorial Madrid-Capital de esta Consejería, los haberes correspondientes al período comprendido entre el 13 y el 30 de septiembre de 2006.

Esta Dirección General, en el ejercicio de las competencias que le atribuye el Decreto 118/2007, de 2 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 207, de 31 de agosto), y con

base en lo dispuesto en el artículo 69.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 258, de 27 de noviembre),

RESUELVE

Iniciar el procedimiento de reintegro de cantidades satisfechas indebidamente en nómina, previsto en la Orden de 23 de mayo de 2001, del Consejero de Presidencia y Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 135, de 8 de junio), a la interesada cuyos datos más significativos se indican a continuación:

Nombre y apellidos: Doña María Perfecta Vila Viñuela, con número de identificación fiscal 11959646-Z.

Importe del reintegro: 1.048,83 euros, según se detalla en el Anexo.

Concepto del reintegro: Haberes correspondientes al período del 13 al 30 de septiembre de 2006, acreditados y percibidos indebidamente por haber cesado el 12 de septiembre de 2006.

Fecha de pago: 28 de septiembre de 2006.

La notificación del presente Acuerdo abre el plazo de audiencia a la interesada, que será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la recepción de la notificación, durante el cual podrá formular las alegaciones que considere oportunas.

Asimismo, durante el plazo de audiencia podrá realizar el pago para la extinción de la deuda, utilizando el impreso normalizado modelo 039 con la correspondiente impresión mecánica efectuada por la entidad bancaria al Servicio de Coordinación de Nóminas de la Dirección de Área Territorial de esta Dirección General, sito en la Gran Vía, número 3, planta tercera, 28013 Madrid.

Madrid, a 29 de octubre de 2009.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/39.931/09)

Consejería de Sanidad

4099 *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se resuelven parcialmente los procesos de reordenación de efectivos dirigidos al personal diplomado sanitario y al personal auxiliar de enfermería convocados por Resoluciones de 17 de septiembre de 2007.*